

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA
TRASLADO SECRETARIAL**

Radicado 23001310500520230015101 folio 179-24 (Dr. Cruz Yáñez)

En la fecha, 15 de mayo de 2024, empieza a correr el término de traslado otorgado a la parte no recurrente, por cinco (5) días hábiles, para que presente sus alegatos por escrito; lo anterior, de conformidad con lo ordenado por auto de fecha 29 de abril de 2024. La publicación del traslado puede ser consultada en el siguiente link <https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/>

**SAUDITH SARMIENTO ESTRADA
Secretaria General**